



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE

| | | |
|------------------|------------------|----------------|
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
| ANTONIO | FLORES | DAWIZZ WILLIAM |

DNI : 01889341 N° DE CELULAR (WhatsApp): 951846160 CORREO ELECTRÓNICO: antonio_fdw@hotmail.com

DOMICILIO ACTUAL : Jr. San miguel 464
 DISTRITO : ILAVE PROVINCIA : EL COLLAO REGION : PUNO

UGEL DE PROCEDENCIA: YUNGUYO

TIPO DE REASIGNACIÓN : Etapa Regional (X) Etapa Interregional ()

NIVEL DE EBR : Inicial () ; EBE () ; Primaria () ; EBA Inicial Intermedio: ()

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: MATEMÁTICA

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad:

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

| INTERÉS PERSONAL | UNIDAD FAMILIAR () | | | | |
|------------------|---------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| | Por Cónyuge | Por hijos menores de edad | Por hijos con discapacidad | Por padres mayores a 60 años | Por padres con discapacidad |
| (X) | () | () | () | () | () |

CARGO ACTUAL: PROFESOR TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 8a3m PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 8a3m

ESCALA : Octava 25 puntos () - Séptima 22 puntos () - Sexta 20 puntos () - Quinta 18 puntos ()
 - Cuarta 16 puntos () - Tercera 14 puntos (X) - Segunda 12 puntos () – Primera 10 puntos ()

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista () Director () Sub director () Docente (X) otro:

ANEXOS:

- 1.A: ..INFORME.ESCALAFONARIO.....
- 1.B: ..DNI.....
- 1.C: ANEXO 2.....
- 1.D:

Ilave, 6 de junio de 2024.

FIRMA DEL DOCENTE



Huella digital

OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.

"Gestión transparente con calidez humana"